



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0053065/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1945

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de Lengua Inglesa II de la Sección Inglés, por licencia con goce de haberes concedida a la Profesora Adriana Castro,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura, y las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.-Designar con carácter interino al **Profesor Sergio Edgardo AIASSA** (Leg. Univ. N° 40.364) en un cargo de **Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LENGUA INGLESA II** de la Sección Inglés, desde el 01 hasta el 30 de Noviembre de 2011.

Art. 2°.-El **Profesor Edgardo AIASSA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3°.-Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba